

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Sanidad

**Resolución de 09/04/2019, de la Consejería de Sanidad, por la que se hacen públicos los equipos ganadores en el concurso escolar: Consumópolis 14 sobre consumo responsable. [2019/4362]**

Mediante Orden 186/2018 de 13/12/2018, de la Consejería de Sanidad, se dio publicidad del concurso escolar: Consumópolis 14 sobre consumo responsable en su fase autonómica. El artículo 8 de la Orden establece el desarrollo del concurso, y en particular, la selección de ganadores para cada uno de los niveles de participación previstos.

El día 8 de abril de 2019 se reunió el Jurado de la fase autonómica de Castilla-La Mancha para proceder a la selección de los mejores trabajos, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de convocatoria, y, aplicando los criterios señalados en el artículo 10, otorgar los premios que a continuación se mencionan:

El día 8 de abril de 2019 el Jurado de la fase autonómica de Castilla-La Mancha eleva Propuesta de Resolución por la que se proponen los equipos ganadores que a continuación se mencionan:

Premio Regional. Nivel 1: Quinto y sexto cursos de Educación Primaria:  
Colegio "María Inmaculada" de Albacete.  
Equipo ganador: "ChicasDeOro".

Premio Regional. Nivel 2: Primer y Segundo curso de Educación Secundaria obligatoria:  
Colegio "Santa María de la Expectación" de Cuenca.  
Equipo ganador: "Encantados".

Premio Regional. Nivel 3: Tercer y Cuarto curso de Educación Secundaria obligatoria:  
IES "Cañada de la Encina", de Iniesta (Cuenca).  
Equipo ganador: "Laslatinas"

En consecuencia, los equipos ganadores acceden a la fase nacional del concurso.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Sanidad, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en el plazo de dos meses, contados uno y otro plazo desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 9 de abril de 2019

El Consejero de Sanidad  
JESÚS FERNÁNDEZ SANZ